

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
CONCURSO UNIVERSITARIO DE ORATORIA 2023

A. Convocatoria:

La Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles convoca este concurso con las siguientes finalidades:

1. Despertar en el estudiante universitario el deseo de manifestar sus puntos de vistas, frente a los grandes problemas que aquejan hoy a nuestro país utilizando la investigación y la disertación.
2. Crear tribunas para que se conviertan en espacios necesarios, desde donde fluya la palabra libre colmada de grandes ideales.
3. Estimular a los estudiantes de la Universidad de Panamá a descubrir y canalizar sus talentos para el ejercicio de la oratoria.
4. Incentivar el deseo de superación académica y cultural de nuestros estudiantes.

B. Bases:

- Podrán participar todos los estudiantes de la Universidad de Panamá de pregrado que, a la fecha del cierre de la presente convocatoria, estén debidamente matriculados en la Universidad de Panamá y se encuentren optando únicamente por su primera carrera universitaria. Se exceptúan, además, aquellos estudiantes que en este concurso hayan ganado el Primer Lugar el año anterior y a los que ejerzan como personal administrativo de la Universidad de Panamá.
- El concurso se publicará en los medios digitales de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Panamá.
- Para que todo estudiante pueda participar deberá inscribirse a través del correo electrónico del Departamento de Cultura de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, cultura.vae@up.ac.pa, a partir del 19 de junio de 2023.
- El cierre de las inscripciones del Concurso Universitario de Oratoria 2023 será el miércoles 30 de agosto de 2023 a las 4:00 p.m.

C. Disposiciones generales de este concurso de oratoria:

- Las Facultades, Centros Regionales o Extensiones Universitarias, podrán asistir a la final con una delegación máxima de 30 personas, divididas entre estudiantes, docentes y/o administrativos.
- Deberán hacerse acompañar con el estandarte de su Unidad Académica.
- No se permitirá el uso de trompetas, pitos u otros instrumentos, que puedan servir para distraer a los participantes durante su disertación.
- El Jurado Calificador será elegido por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles entre reconocidos especialistas docentes universitarios en el campo de la oratoria y sus nombres sólo se harán públicos junto con el fallo que emitan.
- Serán inapelables los fallos del Jurado, tanto en la etapa Preliminar como en la Final de este Concurso Universitario de Oratoria 2023. El jurado podrá otorgar otros reconocimientos a los finalistas.
- Se evaluará en una escala de 1 a 10 en los siguientes aspectos y criterios:
 1. Dominio y contenido del tema
 - a. Investigación suficiente del tema
 - b. Impacto de la idea principal
 - c. Estructura lógica de la pieza (introducción, desarrollo, conclusión)
 2. Personalidad
 - a. Postura
 - b. Gestos
 - c. Control de emociones
 - d. Vestimenta semiformal
 - e. Contacto Visual
 3. Voz y dicción
 - a. Velocidad y uso de las pausas
 - b. Tono o modulación
 - c. Buena pronunciación o dicción
 - d. Volumen de voz

- El concurso de Oratoria se desarrollará en dos (2) etapas:

Etapa preliminar: el tema será **“Efectos de la Pandemia del Covid-19, en la educación Superior”**.

Etapa Final: el tema sería:

“Qué es la inteligencia artificial y cuál es su impacto en la Educación Superior.”

- Igualmente, se desarrollará en dos (2) períodos de disertación.

Primero: el tema debe ser desarrollado en un tiempo máximo de cuatro (4) minutos y un mínimo de tres (3) minutos;

Segundo: la improvisación se desarrollará en un máximo de dos minutos con cuarenta segundos (2:40 minutos) y un mínimo de un minuto con cincuenta segundos (1:50 minutos).

- Penalización: los estudiantes que no cumplan con el período mínimo, se les penalizará restándoles cinco puntos. Igualmente, a los estudiantes que se excedan del tiempo reglamentario, se les penalizará con cinco puntos menos, por cada minuto excedido.
- Todos los participantes deben suministrar una copia del trabajo de su disertación acompañada de una copia de la cédula y copia del recibo de matrícula, junto al formulario de inscripción.
- Fecha de la Etapa Preliminar: Se realizará una preselección de los mejores diez (10) estudiantes, el jueves 7 de septiembre de 2023 en el Auditorio de la Facultad de Administración Pública, iniciando a las 9:00 a.m.
- Fecha Final del Concurso de Oratoria: Se realizará el martes 19 de septiembre de 2023, en el Paraninfo Universitario a la 1:00 p.m.

D. Premiación:

- Se premiarán las tres mejores disertaciones, de la siguiente manera:

Primer lugar:	B/.750.00 y certificado de reconocimiento.
Segundo lugar:	B/.450.00 y certificado de reconocimiento.
Tercer lugar:	B/.250.00 y certificado de reconocimiento.

- El Acto de Premiación tendrá lugar el jueves 23 de noviembre de 2023 en el Paraninfo Universitario en horario de 1:00 p.m.

- La participación en este concurso implica de forma automática que se aceptan total y plenamente las bases de este.
- Los casos no previstos por la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y el Jurado Calificador.